



RESIDENCIAL	TERCARIO	INFRAESTRUCTURA RED VIARIA	SANITARIO / ASISTENCIAL	PARQUE SUBURBANO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
RESIDENCIAL / TURÍSTICO	TERCARIO - INDUSTRIAL	PUERTO	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	PARQUE CULTURAL	EQUIPAMIENTO DOCENTE
RESIDENCIAL / TERCARIO	INDUSTRIAL	TÉRMINAL DE TRANSPORTES	PARQUE DEPORTIVO	SERVICIOS ESPECIALES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
RESIDENCIAL / INDUSTRIAL		EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	PARQUE URBANO		AREAS LIBRES
TURÍSTICO		EQUIPAMIENTO DOCENTE	PARQUE RECREATIVO		ESTACIÓN DE SERVICIO

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 63 Y 29 DE LA LEY DE COSTAS.
 LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

--- Límite del Término Municipal
 --- Límite Parque Rural de Anaga

TEXTO REFUNDIDO
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005
 El Secretario Delegado

CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 DE SERVICIOS TERRITORIALES
 DE POLÍTICAS TERRITORIALES

PLAN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
 MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BASICA AL DL - 1/2000

PLANO:
USOS PORMENORIZADOS

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

18 OCT 2002
 21 MAR 2003
 29 DIC 2004
 PLAN Nº
 0-3-D3